



CIRCULAR No 074.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- ÁREA DE CALIDAD

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CUZ DE LORICA Y TUTORES DEL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADEMICA TODOS A APRENDER.

ASUNTO: FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017.

FECHA: JULIO 17 DE 2017

El Foro Educativo Municipal, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2017, se constituye en una apuesta para fortalecer la estrategia pedagógica que el maestro implementa día a día en el aula de clase.

Atendiendo al Decreto 1581 de 1994, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Juntas y Foros de Educación, la Ley General de Educación en su Título VIII, Capítulo 3E, Sección Segunda creó los foros educativos, nacional, departamentales, distritales y municipales. Es así, como la Secretaria de Educación Municipal invita a todos los establecimientos educativos a participar de este encuentro en el que los maestros serán los protagonistas.

El tema que nos convoca es: "Educación para la Paz: escuelas, comunidades y territorios", el cual se desarrollará bajo los siguientes ejes temáticos:

- Currículos que contribuyen a la educación para la paz en la escuela.
- Escuelas y Territorios: Experiencias de Educación para la Paz que involucran a la comunidad y responden a problemáticas del territorio.





El Foro Educativo Municipal 2017, es una valiosa oportunidad para que todos aquellos maestros que diariamente aportan con sus buenas prácticas a la construcción de país encuentren un lugar común en el cual filmar, publicar y así documentar sus experiencias significativas. En este sentido, la invitación está abierta a directivos y docentes de todas las áreas.

Para garantizar el éxito del evento, la Secretaría de Educación visitará a los establecimientos educativos para informar sobre la premiación que se otorgará y los parámetros de evaluación, entre otros.

La presente circular tendrá el siguiente anexo:

- Orientaciones para la convocatoria y realización del Foro Educativo Municipal año 2017.

Los docentes para poder participar con sus experiencias significativas en el Foro Municipal, deben radicar ante la oficina de calidad el video de la misma a más tardar el 20 de agosto de 2017, las especificaciones de como grabar el video se encuentran en las orientaciones.

Es indispensable que tengan en cuenta las orientaciones, allí están consignadas las acciones que debe tener presente para hacer una buena presentación acorde a los ejes temáticos y sobre todo un buen video.

Atentamente,


EDWIN ARMANDO JATTIN DÍAZ
Secretario de Educación Municipal (E)

Elaboró: Ángeles m.
Revisó: Francisco p.

